151954

INFORME DE COMISARIO

A la Junta de Accionistas : ANDESFREIGHT CORPORATION S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales con relación a mi función de Comisario de ANDESFREIGTH CORPORATION S.A., por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2007 presento a continuación el respectivo informe.

1.- He revisado los balances generales de ANDESFREIGTH CORPORATION S.A., al 31 de diciembre del 2007 y los correspondientes estados de resultados y balance general por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañìa mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

2.- Mi revisión se ha basado en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad; los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de ANDESFREIGTH CORPORATION S.A., al 31 de diciembre del 2007 y el resultado de las operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

3.- No he observado incumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutos reglamentarios, asì como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

4.- Los libros de actas, de la Junta General de Accionistas y del Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

5.- Durante el desempeño de mis funciones ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañìas debiéndose destacarse la colaboración presentada por la Administración de la Empresa para el desempeño de la labor encomendada.

6.- Como parte de la revisión sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2007 efectuè una evaluación global del sistema de control interno estable de la compañía. En mi opinión , los procedimientos de control interno de la empresa, están de acuerdo con los lineamientos de general aceptación . La Gerencia de la Compañìa es la ùnica responsable por el diseño y operación del Control Interno contable. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de Control Interno Contable , es posible que exista errores no detectados por mi persona.

7.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la Compañà

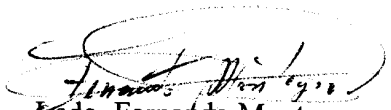

Ecdo. Fernando Montenegro
Comisario
Registro No. 18485

No. Expediente 151954